

Madrid 26 de junio de 2000

Para la debida información comunicamos los acuerdos tomados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado 24 de junio:

1º. - Aprobar las cuentas anuales y el informe de gestión, así como la gestión del Consejo de Administración, tanto de la Sociedad como del Grupo Consolidado.

2º. - Distribuir un dividendo de 50 ptas. por acción, teniendo ya en cuenta las acciones de autocartera. Este dividendo se distribuirá no más tarde del 10 de julio de 2000.

3º. - Reelegir como consejero, por un período de 5 años, a D. Juan José Pérez de Mendezona, el cual aceptó el nombramiento.

4º. - Amortizar, no más tarde del 1º de Octubre de 2000, la cantidad de 44.500 acciones procedentes de la autocartera, con cargo a reservas, y la consecuente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales, en cuanto al nuevo capital y número de acciones.

5º. - Autorizar al Consejo de Administración a la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos legalmente establecidos.

6º. - Nombrar a la compañía Ernst & Young, auditores de la Sociedad y del grupo consolidado, por el período de 1 año.

Atentamente

Fdo. : Carlos J. Rodríguez